

EL JURADO.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

REDACTORES.

FRANCISCO DIAZ QUINTERO.—EDUARDO BENOT.
JESUS LOZANO.—M. FERNANDEZ HERRERO.
ANTONIO DE LA CORTE Y CASTAÑEIRA, SECRETARIO
DE LA REDACCION.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

FRANCISCO DIAZ QUINTERO Y EDUARDO BENOT.

COLABORADORES.

CASTELAR.—FANTONY.—FIGUERAS.—GARRIDO.
NAVARRETE.—OCON.—PI Y MARGALL.
RISPA PERPINÁ.—SOLER.—SORNÍ.—SALINAS.

AÑO I.

MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1871.

NUM. 4.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á todos los colegas que nos favorecen en el cambio, tengan presente que la Redacción y Administración de El Jurado se halla establecida en la calle de Belén, núm. 14, duplicado, principal, á cuyo domicilio agradeceremos nos remitan en lo sucesivo sus números.

Nuestros abonados de Madrid y provincias que se hallan en descubierto con esta administración, se servirán remitir á la misma, á la mayor brevedad posible, el importe de la suscripción que se hallen adeudando; pues de lo contrario pudieran sufrir retraso en el recibo del periódico.

También suplicamos á nuestros corresponsales se sirvan remitir el saldo que adeuden de sus cuentas; pues de no hacerlo así, nos veremos obligados á suspender el envío de los paquetes.

Toda la correspondencia, así política como administrativa, se dirigirá á nombre del director, ciudadano F. Díaz Quintero.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Después de algunas preguntas de distintos señores diputados y de presentar otras varias exposiciones, entre las cuales había una en que se pedía la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico (¡vergüenza y baldón para los gobiernos que se llaman liberales!); después de un corto incidente sobre la cuestión de cuartos en que está interesada la honra de un diputado progresista-radical, de cuyo nombre no queremos acordarnos, se entró en la orden del día, que era la proposición del Sr. Saavedra acerca de la *Internacional*.

Moreno Nieto, Rodríguez (D. Gabriel), Castelar y Cánovas del Castillo, fueron los adalides parlamentarios que ayer midieron sus armas.

El primero luchó como siempre, es decir, con la espada de Bernardo, que ni pincha ni corta; habló, y habló, y habló, y en resumen dijo lo mismo que en el primer discurso. Dijo mucho y nada probó, que equivale á no decir nada.

Rodríguez (D. Gabriel) dijo algo, porque si quiera defendió el derecho de asociación, y con fundamento aseguró que la ciencia no necesita de la fe, porque lejos de servirla de ayuda, la anota y la oscurece, y que la *Internacional* no podía ser atacada ni con la fe, ni con la fuerza, lo cual es también una verdad.

El Sr. Rodríguez cree que los diputados deben dar una censura moral á la asociación de que se trata, pero *individual y no colectivamente*, porque en su opinión está dentro de la ley y amparada por la Constitución del Estado.

Estamos conformes, Sr. Rodríguez; es Vd. el monárquico que ha estado más en razón: el que *individualmente* quiera censurar á la *Internacional*, que la censure, que la maldiga según su conciencia; el que quiera aplaudirla, que la aplauda, que la compre dulces, pero declararla fuera de la ley, eso ya es tan absurdo como negar la luz al sol.

Tocó el turno al fénix de la elocuencia, y la impresión que el alma recibe al escuchar su palabra, nos hace olvidar las emociones que con otros discursos nos causara; por eso el último que pronuncia es el mejor, y el de ayer fué el último que le hemos oído.

¡Ay Cánovas! El Sr. Cánovas rectificó, y aquello no fué rectificar; fué *cantar la palinodia*, á toda orquesta. Después de tanto alarde de catolicismo, y de tanta religión apostólica romana, vino á convertirla en un puro *deísmo*. ¡Bonita se habrá puesto *La Esperanza*! Cuando justamente estarían tirando la primera y cuarta plana, cuando en la primera estaba ajustado un artículo en contestación á *La Epoca*, llena de entusiasmo porque el anterior discurso del Sr. Cánovas era *carlista*, *eminente carlista* y *catoliquísimo* por consecuencia, resulta ahora que el Sr. Cánovas se le ha resellado en *deísta* puro, y le ha dejado más fea que la causa que defiende.

Estamos seguros de que al comprender ayer tarde el *flasco* habría perdido la tirada y el papel, si hubiera tenido otro artículo compuesto para ocupar aquel espacio.

Ahora no tendrá más remedio que rectificar y decir á *La Epoca*: «me equivocó, el Sr. Cánovas no es *cofrade* nuestro; Vd. tenía razón.»

Insiste el orador citado, en que la *Internacional* es inmoral y debe destruirse; pero á este paso, si continúan los discursos de Castelar, el señor Cánovas va á concluir por inscribirse en el internacionalismo. Tal es la conciencia que tiene de lo que defiende.

En el Senado hubo sus preguntas é interpe-laciones, pero no llegó la sangre al río; se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley para el ejercicio de la gracia de indulto, y después de algunas preguntillas y respuestas poco importantes, se levantó la sesión á las cinco de la tarde, *por no haber asuntos de que tratar*, señalándose la orden del día para el viernes próximo.

RUPTURA DEFINITIVA.

La conciliación de los radicales es ya un imposible.

Los zorrillistas (que siempre han tenido deseos de no dividir á su partido,) acordaron someterse á la decisión del jurado, que, como saben nuestros lectores, estaba compuesto de los Sres. Calatrava, Montesinos, Fernandez de los Rios y García Briz, neutrales; marqués de Perales y Gomez, zorrillistas; Rubio (D. Leandro) y Moya, sagastinos.

Pero los adeptos al Sr. Sagasta, después de cuatro horas de discusión, estimaron conveniente no someterse á lo que el jurado pudiera resolver, á menos de no quedar ciertas cuestiones fuera de todo arbitraje, tales como el *apoyo incondicional á este gobierno*; bagatela miserable, en que, bien mirado, no debieron nunca parar mientes los enemigos de Sagasta; puesto que el apoyo incondicional al gabinete, no es naturalmente más que el apoyo incondicional al Sr. Sagasta.

Más como hay tanto malévolo en el mundo, *El Imparcial* explica la resistencia de los sagastinos de un modo feamente malicioso, atribuyéndolo al Sr. Sagasta intencional con hombres y fracciones un tanto cuanto reaccionarios.

¡Pues no se atreve *El Imparcial* á insinuar lo siguiente!

«Los sagastinos no han otorgado igual confianza á este jurado, sin duda porque estando compuesto en su totalidad de antiguos progresistas, no podían esperar de él soluciones satisfactorias para los Sres. Cánovas del Castillo, marqués de la Vega de Armijo, Estéban Collantes, Rios Rosas, Alonso Martínez, general Serrano y fracciones que cada uno de estos señores representan en la política conservadora.»

El Imparcial concluye amenazando con la publicación de las actas de la conciliación de la discordia, como ha dicho un colega, cosa muy necesaria para que se vea á quien incumbe la responsabilidad de la ruptura.

Pero ¿de quién puede ser esa responsabilidad más que de quien dió abrigo en su seno á la *vi-borra*?

Si entráis en sociedad con los tigres ¿echareis luego la culpa á los tigres cuando se abalancen sobre vosotros para devoraros?

¡Conque ahora no es bueno el general Serrano! ¡Conque ahora es reaccionario Rios Rosas! ¡Con que ahora moveis la lengua contra ellos!

Pues ¿por qué les disteis participación, preminencia y gerarquía, cuando los espíritus estaban caldeados por el gran movimiento de la revolución?

¡Ah! La responsabilidad incumbe á quienes crearon esta situación detestable, que ha consumido nuestros recursos y que no ha hecho innecesaria otra revolución.

Vosotros bastardeasteis la de Setiembre; vuestra es la responsabilidad de los males que van á desencadenarse sobre España.

Por lo demás, nosotros nos bañaríamos en agua rosada si pudiesen regocijarse los vaticinios de desdichas cumplidos.

Bien os los anunciamos.

Vosotros sois los responsables de todo; de todo, porque en los momentos en que era necesario arrearque, empuje y entusiasmo, cometisteis el mayor de los crímenes que los hombres políticos pueden cometer.

Tuvisteis miedo á la revolución.

Pues espiadlo ahora.

El desenlace ha sido el siguiente:

El jurado de amigos componedores encargado de la conciliación del partido progresista, se ha convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, y ha escrito á los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla declinando el encargo en que tanto habían trabajado.

Deducione-:

O los amigos del Sr. Sagasta no son progresistas, puesto que se pasan con armas y bagajes á los fronterizos,

O para ellos la cuestión de principios es nada comparada con la vanidad y los intereses personales.

¿Quién está más cerca de los sagastinos, Ruiz Zorrilla ó el general Serrano? Pues, ¿por qué se separan de Zorrilla si continúan aun llamándose radicales?

Y si son fronterizos, ¿por qué se llaman radicales?

Pues estos son los hombres que han de continuar la revolución: reaccionarios ó egoístas.

Y ¿puede el país estar tranquilo?

No, no, y mil veces no.

El país ha querido una gran revolución.

Pero no se ha hecho.

Pues se hará.

Todos los géneros son aceptables, excepto el género en que *La Epoca* nos habla ayer del petróleo y de la *Internacional*.

¿A qué no saben Vds. en qué se parecen los internacionales á los soldados de Mahometo II, cuando se acercaron á los muros de Constantinopla? Pues se parecen en que el modo con que los internacionales traen el petróleo, es igual, igualito al modo con que los turcos llevaban la cimitarra.

Además, entiéndanlo Vds. de una vez: los internacionales saben lo que quieren y no duermen; mientras que los defensores de la civilización de Europa bostezan con los discursos que recíprocamente se endilgan sobre si la soberanía es immanente ó trascendente; y nosotros internacionales, diríamos: pues de los que madrugan es la tierra.

Por otra parte, nos encontramos con que hay quienes creen metafísica pura los trancazos de la porra, y los estados de sitio metafísica también, y hasta el petróleo es metafísica, ¡metafísica! Sin embargo, presumimos que el que se haya visto venir encima alguna de esas metafísicas contundentes, comburentes ó carcelarias no habrá de ser de la opinión de *La Epoca*.

Y hemos dicho mal «comburentes», porque las petroleras son como los duendes; nadie las ha visto, aunque todo el mundo sabe como son.

El duende aparecía á las doce de la noche vestido de fraile y arrastrando una cadena: las petroleras (de quienes nadie da noticia en París,) eran, ó son, ó serán unas hembras desgredadas, descalsas y zarrapastrosas que llevaban un manajo de estopa al hombro y un cubo de petróleo en la mano. La historia deja en duda cual era la mano que les quedaba libre.

¡Con qué premio se puede dignamente recompensar al que hace creer lo que no existe! ¡Oh duendes! ¡oh petroleras! ¡oh mesas giratorias! ¡Oh tripodes parlantes! ¡con perdon sea dicho del espiritismo del Sr. Basols, actual ministro de la Guerra.

La Epoca, en fin, nos da á entender que las disquisiciones famosas sobre si la luz del Thabor era creada ó increada, no estaban más distantes de las necesidades del imperio bizantino en la mitad del siglo XV, que la cuestión de la *Internacional* lo está de las necesidades de nuestra sociedad al finalizar el siglo XIX.

Y en efecto, ¿quién duda que es impropio del siglo XIX discutir si el jornalero debe trabajar á veces hasta diez y ocho horas? ¿Quién no cree que los niños deben llegar á la edad de hombres sin saber leer ni escribir, para que se gaste en presidios lo que se ahorró en escuelas? ¿Quién no ve que en las Cortes pueden los diputados tratar de la propiedad comunista de los conventos ó del clero, y de la colectiva de los pueblos, para proponer su modificación como les parezca más conveniente, y los cambios naturales de la propiedad del salario deben estancarse porque Candau es un ministro que participa de las opiniones del Sr. Jove y Hévia? ¡Ah! La luz increada del Thabor era un duende tan sin existencia como las privaciones de los trabajadores actuales.

Pero apostamos un dedo á que no le hacen creer semejante cosa á la costurera que en su buhardilla cae tísica por estar dale que le dale á las agujas, desde el amanecer hasta las doce de la noche cosiendo camisas de soldados.

Quisiéramos saber una cosa.

¿Los radicales que han arrojado á la cara de otros radicales el ignominioso dictado de ladrones, y mutuamente se acusaron de compras ilegales y sustraccio-

nes punibles... no tenían noticias de tales hechos hasta hace dos ó tres sábados?

Y si lo sabían, ¿por qué callaban?

En *El Lazarillo de Tormes* hay un cuento que podrían traer á pelo algunos maliciosos.

Extrañamos mucho la admiración que varios colegas manifiestan sobre si podían ó no conciliarse los hombres que se han dicho insultos y se han hecho ofensa en los sábados anteriores.

Pues ¿no han sido gobierno los ametralladores y los ametrallados? ¿Los del 22 de Junio y los de Alcolea?

¿O es que los insultos son más que las balas?

Conste que los periódicos de procedencia moderada elogian la resistencia del Sr. Sagasta: al fin Sagasta, dicen, ha constituido un gobierno, y no era cosa de que este gobierno se revolcase por el lodo ante exigencias personales.

Pero, ¿por qué el gobierno descendió del Olimpo para tratar con los simples y exigentes mortales?

En Barcelona se han suspendido casi todas las clases de la Universidad.

¿Por qué?

Porque los techos se han venido abajo, y como llueve... y...

¡Hombré! Vd. debe estar equivocado. Pues ¿no se hizo una Universidad nueva?

Sí; pero se ha destinado á cuartel.

¡Ajajá!

El cura párraco de Andraitx, ataca á la libertad diciendo que es por defender al género humano. ¿Deveras? Pues mire Vd., yo creo que el género humano lo que necesita es que lo defiendan del cura de Andraitx.

¿Quién es causa de la ruptura?

Un zorrillista.—La bilis de Sagasta.

Un sagastino.—La vanidad piramidal de Zorrilla.

Pregunta *El Comercio de Cádiz*:

«¿Cuándo se pagan en la provincia de Cádiz los intereses de la deuda del semestre que venció el 30 de Junio? Estamos en Noviembre y dentro de dos meses habrá vencido un semestre más.

¿Y el premio mayor de la lotería que cayó en Cádiz en el mes de Setiembre? ¿Es justo que al cabo de dos meses no se haya pagado todavía?

¿Y las clases pasivas á las cuales se les adeudan cinco mensualidades?

¿Se hizo el último empréstito para cubrir todas las atenciones pendientes, ó solo para pagar á los empleados y cesantes de Madrid, dejando á las provincias en el abandono á que vienen condenadas hace tanto tiempo?»

Contéstele quien pueda y deba.

Un diario unionista dedica un artículo á demostrar la impotencia de los cimbrío-progresistas para conservar la obra de Setiembre y atajar los males que la demagogia arrojará sobre la sociedad (¡horror!) *La Internacional* es lo que hace estremecer á ese asustadizo colega, que después de presentar con terroríficas razones á esta sociedad, concluye pidiendo una mano fuerte que salve al mundo. En verdad que hace mucha falta una mano fuerte que libre al mundo no de la *Internacional*, sino de los unionistas, de esos hombres de abigarrados colores, que solo piensan en escalar el poder sin reparar en los medios. No se canse el colega en hacer espantosas descripciones que solo causan risa á los hombres serios.

La Política se incomoda de las continuas reuniones de los progresistas, y cree que todo concluirá con un *trueno gordo*. Indudablemente *La Política* sabe mucho, pues su perdición ha salido cierta; es verdad que el colega debe estar enterado *por sus amigos* de lo que pasa.

Muy mal le sabe á la sagastina *Iberia* que los periódicos cimbríos la llamen disidente, cuando ella asegura que no lo fué nunca; pero entonces, ¿cómo quiere el colega que le llamen? A cada cual se le debe dar el nombre que se merece aunque le amargue.

Ayer se verificó el funeral del duque de Tetuan: entre las personas que asistieron al acto se encontraba el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

¿Cómo el Sr. Sagasta no había de honrar con su asistencia la memoria de su correligionario?

El general Baldrich está sujeto á un juicio de residencia por su mando en Puerto-Rico.

El gobierno sin aguardar el fallo le confiere el mando.

No nos parece bien.

El Eco de Lucena ataca á Sagasta por haberse valido de elementos reaccionarios para subir al sillón presidencial.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del domingo publica varios decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia declarando con derecho á la inamovilidad á D. Rómulo Moragas y Droz, subdirector de los registros civil y de la propiedad y del notariado; á D. Toribio Plá y Mon, oficial de la propia direccion.

Declarando inamovibles y confirmando en los cargos que desempeñan, á D. Hermenegildo Gorria, D. Fernando Donderis, D. Francisco Torrecilla de Robles, D. Luis Entrambasaguas, D. José Cañizares y Pastor, D. José del Río Gonzalez, D. Vicente de Sanguin y Revert y D. Ignacio Carrasco, presidentes de Sala en las respectivas Audiencias de Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Oviedo, Palma y Valencia; á D. Pablo Mateo Sagasta y D. Vicente Gutierrez Piñero, presidentes de Sala de la de Zaragoza; á D. Daniel Rodríguez, D. Cosme de Churrua y Brunet y D. Feliciano Laberon y Aguilar, magistrados de la Audiencia de Barcelona el primero, de la de Burgos el segundo y de la de Granada el tercero; y á D. Juan de la Vega Ballesteros, D. Antonio Leon Romero y don José Fernandez de Rodas, magistrados de la de Sevilla.

Haciendo igual declaracion de inamovilidad y confirmando en sus respectivos cargos á los jueces don Francisco Caraciolo Maasi y Sanchez de Eijja, electo del distrito de la Audiencia de esta corte; D. Pedro Blanco y Junquera, de Cartagena; D. José Gonzalez Ramos, del Ferrol; D. Francisco Montes, de Leon; D. Domingo Fons y Salvá, de Las Palmas; D. Pascual Momt con, de Lorca; D. Cipriano de Quadros, de Loja; D. Norberto Blanco y Costilla, de Ciudad-Rodrigo; D. Celestino Sagaminaga y Arriaga, de Mahon, electo de Eijja; D. Fructuoso de Lallave, de Orihuela; D. Camilo Gallego, del distrito de Palacio de Barcelona; D. José Rodríguez Roda, de Aranda de Duero, y D. Rafael Lasa y Pedrajas, de Sanlúcar la Mayor.

Y declarando en aptitud de volver al servicio y con derecho á ocupar lugar en el turno ó turnos que se reservan á los de su clase á D. Ramon Diaz Vela, regente cesante de la Audiencia de Valencia, y D. Melchor Bellver, juez de primera instancia, cesante de Alcoy.

También publicó el domingo el periódico oficial los decretos relevando del cargo de capitán general del distrito de Valencia al mariscal de campo D. Mariano Socías del Pangar y Lledó; nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Juan Acosta y Muñoz, que desempeña igual cargo en el de Castilla la Vieja; y confirmando este último mando al mariscal de campo don Gabriel Baldrich y Palau.

Por decreto del ministerio de Fomento, fecha 30 de Octubre, se ha dispuesto que la cátedra de historia de la farmacia correspondiente al doctorado de esta facultad, se refunde en la de historia de la medicina con el nombre de Historia de las ciencias médicas. La cátedra de historia de las ciencias médicas, comun al doctorado de medicina y farmacia, será desempeñada por el actual catedrático de la historia de la medicina. La de ejercicios prácticos se considerará como de planta en el período de la licenciatura, y se llamará de ejercicios prácticos de reconocimientos de materia farmacéutica, productos químicos y clasificación de plantas medicinales.

También publica un decreto nombrando una comisión que informe con la mayor urgencia al ministro de Fomento acerca de todas las reformas necesarias en la facultad de medicina de Madrid, abrazando así la organización científica como todo lo que se refiera á su existencia administrativa y académica, y á la provision de cátedras y derecho de los profesores.

Compondrán esta comisión las personas siguientes: D. Nicolás María Rivero, doctor en medicina y presidente que ha sido de las Cortes Constituyentes, como presidente; D. Laureano Figuerola, catedrático de la Universidad de Madrid y vicepresidente del Senado; D. Melchor Sanchez Toca, catedrático del número antiguo colegio de San Carlos y presidente de la academia de medicina; D. Gabriel Usera, doctor en medicina y decano interino de esta facultad; D. Gaspar Rodríguez, doctor en medicina y diputado á Cortes; don Federico Rubio, doctor en medicina y ex-diputado Constituyente, y D. Nicolás Escolar, doctor en medicina y visitador general de beneficencia, que ejercerá el cargo de secretario.

Esta comisión podrá oír á todas las personas que crea conveniente, y reclamar del ministerio de Fomento cuantos datos y antecedentes necesite.

La *Gaceta* de ayer no contiene ningún decreto ni disposicion oficial de interés.

Se asegura que la *Internacional* se propone publicar dentro de algunos dias, y por medio del comité central de Londres, un manifiesto á los obreros de Europa y de América, rechazando las numerosas acusaciones lanzadas contra la asociación, y especialmente en lo que se refiere á su participacion en la *Commune* de París.

Se asegura también que este manifiesto contendrá algunas modificaciones en el programa de la asociación.

Hay un buen destino vacante: el de director de la *Gaceta*, que ha dimitido el Sr. Baza, á consecuencia de habérsele obligado á reproducir, por la subsecretaría del ministerio de la Guerra, el decreto del nombramiento del general Gándara, con una advertencia que hacia poco favor á la direccion del periódico oficial.

Aunque el gobierno nada sabe, segun dijo ayer el gobierno, *Las Provincias* dice que el general italiano Coquiari ha llegado á Valencia, donde se encuentra el general Cialdini.

Leemos en *El Anunciador de Sevilla* que la empresa del ferro-carril de aquella capital á Córdoba ha es-

tablecido un servicio de viajes de abono entre las dos capitales.

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

«**París 4.**—En la comision permanente de la Asamblea se ha acordado que un gran establecimiento de rédito emita 10.000.000 de francos en pequeños cupones.

De una informacion que se ha abierto resulta que no ha sido exportada la moneda divisionaria.

En los puertos de mar á donde habian sido conducidos los rebeldes de París han terminado por completo las sumarias de las consejos de guerra.

«**Ajaccio 3.**—El Sr. Limpezani ha sido elegido presidente del consejo general (diputado provincial) de Córcega, en reemplazo de ex-príncipe Napoleón Bonaparte.

«**Lisboa 4.**—Algunos periódicos publican artículos atacando el impuesto proyectado á la deuda exterior española, transcribiendo los insertos en la prensa inglesa, y aconsejando al público que no emplee sus capitales en deuda de España.

Hay noticias de Macao del 13 de Setiembre en las cuales se dan detalles sobre el espantoso huracan que se sintió en aquella colonia.

Más de 200 casas fueron arruinadas por efecto de la violencia del viento, en las cuales se habian refugiado uno 100 chinos y zozobraron unas 200 embarcaciones menores. Perdiéronse además los buques mercantes holandeses *Rolin* y *Novistiscia*, y los portugueses *Maria Pia* y la corbeta *Duque de Palmella*.

El barco de guerra portugués *Camoens* sufrió graves averías.

El número de víctimas asciende á 2.000.

«**Londres 4.**—Hoy se ha cotizado en la Bolsa:

Consolidado inglés, á 92 7/8.

El 3 por 100 francés, á 55 1/8.

El 3 por 100 español, á 33 1/8.

El premio del empréstito español es de 2 y 1/4.

«**Viena 4.**—El programa del nuevo gabinete presidido por el Sr. Kellersperg, desaprueba toda transaccion y propone la disolucion de varias dietas.

«**Londres 4.**—El *Daily-Telegraph* publica un telegrama de París diciendo que la policia de aquella capital ha descubierto un complot contra el gobierno español.

«**París 4.**—Créese que el Banco elevará de nuevo el descuento.

El premio del oro se sostiene á 22 francos.

«**Washington** (sin fecha).—Madrid 4.—El ministro de España al ministro de Estado:

«Acabo de dirigir el siguiente telegrama al capitán general de Cuba, hácia el que llamo la atencion de V. E. El secretario de Estado me ha manifestado que consideraba al vapor *Hornet* propiedad americana, no pudiendo ser considerado pirata segun el derecho internacional, aunque reconozcan el nuestro de declararlo tal si hubiese sido apresado en esta jurisdiccion marítima.

«**Londres 3** (recibido el 4).—El ministro de España al ministro de Estado:

«Me dicen de la City: Fondos firmes en la Bolsa de hoy, bajo la impresion de las noticias de Madrid, consideradas como favorables al abandono del impuesto proyectado.»

«**Habana 4.**—Al señor ministro de la Guerra: «Ha fallecido del vómito el brigadier Fernandez Parga.—*Crespo.*»

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 6 de Noviembre de 1871.

Abierta á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se anunció que quedaria sobre la mesa el expediente relativo á los profesores de la isla de Puerto-Rico, Sres. Acosta y Baldorioty, que remitia el señor ministro de Ultramar.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Fernandez de la Hoz no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel): He pedido la palabra para presentar una exposicion, firmada por muchos centenares de electores de la provincia de Ciudad-Real, solicitando que se haga una ley para la abolicion de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico. Al cumplir con este encargo, no puedo menos de manifestar que pesa sobre nosotros la vergüenza de conservar en esos dominios la esclavitud, que es incompatible con toda idea de justicia y de humanidad.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision de peticiones.

El Sr. ROJO ARIAS expuso su deseo de que cuanto antes se entrase en la discusion sobre el expediente de ciertos fondos que obraban en el gobierno de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que estaba dispuesto á entrar en ella cuando el Congreso lo acordara, puesto que al Congreso correspondia tomar acuerdo.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO apoyó una proposicion para que pueda formarse una sociedad contra calamidades públicas por los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El Congreso la tomó en consideracion.

Entróse en la órden del dia y siguió la discusion sobre la *Internacional*.

El Sr. MORENO NIETO rectificó, sosteniendo los principios de la propiedad como inherente á la vida del individuo, defendiendo la moral cristiana como la única y verdadera moral del mundo, y retando al Sr. Salmerón á que fije los principios de otra moral, si los tiene, porque no podia tolerarse que se atacase á la

cristiana con palabras y frases huecas, sin poner una frente á otra, teniendo el orador la seguridad de que toda otra moral seria falsa de todo punto.

Por último, recabó para las clases medias el espíritu liberal práctico y de progreso, recordando al propio tiempo que los republicanos cuando han llegado al poder, han comprometido la libertad, que siempre mantuvo el partido monárquico-constitucional.

El Sr. RODRIGUEZ rectificó, sosteniendo sus ideas antes emitidas, y exponiendo otras sobre la division que, en su concepto, hay entre los conservadores, hasta el punto de estar conforme con el Sr. Valera.

El Sr. CASTETAR: Aunque prometí al Congreso no volver á tomar participacion ninguna en este debate, las alusiones que se me han dirigido, y los cargos que se me han hecho, obligame, mal de mi grado, á faltar á mi promesa. Exceptuando mis discursos, debo decir que el Congreso registrará siempre con orgullo este gran debate sobre la *Internacional*. Por lo mismo que, rompiendo el estrecho límite de la vida de un dia, ha de pesar á la posteridad y ha de influir en la conciencia nacional, conviene que no esquivemos, ni ante la nacion, ni ante la historia, la responsabilidad moral de nuestras respectivas ideas.

Preguntaba con su natural perspicacia el Sr. Alonso Martinez á los que sostenemos la incompetencia del Estado para entener en la moralidad ó inmoralidad de las acciones, y mucho más en la moralidad ó inmoralidad de las ideas: «¿ya no se sabe en este desquiciado mundo ni siquiera lo que es moral?» Y yo respondo, pues por lo mismo que se sabe lo que es moral, se quiera apartar la moral de toda fuerza coercitiva.

«¿Cuáles son los caracteres de la moral? La necesidad y la universalidad. Por el primer carácter, la suspension de la ley moral traería catástrofes tan grandes como la suspension de las leyes en el universo. Por el segundo carácter, la divulgacion de la ley moral llega á todos los hombres que la reconocen y confiesan; luz interior que alumbrá la conciencia y que dirige la vida.

Apliquemos estos principios al caso presente. La moral es de necesidad immanente; y sin embargo, causas segundas y accidentales, que no causas primeras y universales, han venido á revelar la inmoralidad de la *Internacional*. Si no hubiera caído un ministerio casi democrático, y levantándose un ministro casi conservador, no se proclamaria solemnemente la inmoralidad de la *Internacional*. Y esto ¿qué dice? Que esa sociedad podrá ser errónea; pero que esa sociedad no es inmoral. Si lo fuera, aunque la ampararan todas las leyes, aunque la protegieran todos los gobiernos, ahogaríala con su invencible ira la pública conciencia.

Y si esto dice la necesidad de la moral, ¿qué dice su universalidad? No, no reconocen vuestro juicio sobre la *Internacional* todas las conciencias. ¡Inmoral! y la defienden hombres de vida intachable. ¡Inmoral! y la consiente Bélgica, que consumó una revolucion por salvar su conciencia católica. ¡Inmoral! y la tienen los Estados-Unidos, los herederos de los antiguos puritanos, los adoradores del Dios de la justicia y del derecho. ¡Inmoral! y coexiste con el nuevo Cárlo-Magno, que se ha propuesto difundir el dogma del cristianismo protestante por el imperio germánico, con Teodosio y Constantino difundieron el dogma del cristianismo católico por el imperio romano. ¡Inmoral! y trata con ella esa aristocracia inglesa, que en religion y en moralidad se cree, no solo observante, sino tambien escrupulosa. ¡Inmoral! y tiene reuniones en Ginebra, en la ciudad severa y estoica de Calvino, que se gloria de haber dado su moral á los pueblos más cultos y virtuosos de la tierra.

La moral es un Código de conciencia; un Código que mira á los impulsos generales de las acciones ó móviles, á los impulsos particulares ó motivos; un Código que juzga la vida interior, el libre albedrío; y no teneis derecho los conservadores á parpararos tras ese Código, pretestando provocar en su nombre una reaccion religiosa y moral, cuando lo que en realidad procurais es una reaccion política que ponga vuestros viejos penates, la monarquía hereditaria, la Iglesia intolerante, fuera del alcance de esa luz, á cuyo calor se derrite, fuera del alcance del libre é indagador pensamiento.

Si no, ¿por qué tanto empeño en arrancarnos la confesion de que los derechos individuales son limitados? Pues no la arrancareis. Todos creemos que el hombre es una personalidad y tiene en sí su fin, á diferencia de las cosas, que como tienen fuera de sí su fin, pueden ser y son expropiadas, cambiadas, transformadas por aquel que ofrece sobre ellas el dominio. Todos creemos que no se puede atentar, ni con limitaciones, á esos derechos inherentes á la personalidad, sin atentar á la naturaleza humana, y sin herir por consiguiente la base incommovible de toda sociedad.

Y no es justo, despues de cuanto hemos dicho, repetir que los derechos individuales son derechos antisociales. Al contrario, ese conjunto de condiciones y medios necesarios á cumplir nuestro fin sobre la tierra, solo son exigibles y solo son realizables dentro de este cosmos que se llama sociedad, la cual nos nutre como la tierra, nos vivifica como el aire, nos alumbrá como la luz, nos circunda del magnetismo de sus sentimientos, de la electricidad de sus ideas, siendo solo en su seno posible la plenitud de nuestra vida y la dilatacion de nuestro ser.

El error, el gravísimo error de las escuelas doctrinarias consiste en confundir la sociedad con el Estado, lo cual equivale á confundir la vida con sus diversos organismos. ¿Por ventura ha de ejercer el Estado todas las funciones sociales? ¿Por ventura, si el Estado no tiene religion, dejará de tenerla y plenamente la sociedad? ¿Si el Estado no ejerce la virtud de la enseñanza, dejará de ejercerla y plenamente la sociedad? Ya comenzais á entregar á la sociedad lo más sagrado, la Iglesia; ella funda establecimientos, organiza misiones, predica sin vuestra intervencion. Y lo habeis hecho con la Iglesia, que era lo más sagrado, ¿no podéis hacerlo con las sociedades de trabajadores? Entre las á la sociedad, pues ella que vive siempre engendrando y devorando ideas, arrojará de sí lo erróneo, y se asimilará lo verdadero y saludable.

Y cuando tal carácter tiene el movimiento de la ci-

vilizacion moderna, vosotros ¿quereis atribuir al Estado la facultad de juzgar las ideas? Para nada es el Estado tar incompetente como para juzgar las ideas. Todas las ciencias engendran sectas y escuelas, que, lejos de ser una señal de muerte, son una señal de progreso. En fisiología hay materialistas y vitalistas; ¿qué será el Estado? En medicina hay homeópatas y alópatas, ¿qué será el Estado? En geología hay aquellos que creen y profesan la inmutabilidad de las especies, y aquellos que creen y profesan el principio de que las especies inferiores engendran especies superiores, en virtud de la seleccion natural; y de la concurrencia y de la batalla que todos los seres tienen mutuamente empuñada por la vida. ¿Qué sistema profesará el señor ministro de la Gobernacion? ¿Estará por Quatrefages ó por Darwin? Y lo que sucede en las ciencias, sucede en las artes. Antes habia clásicos y románticos, ahora realistas é idealistas; ¿qué hará el Estado? ¿Copiará fotográficamente como los realistas, ó subirá en alas de la fé á las cimas de lo infinito para mirar frente á frente esa luz increada en la que se dibujan los eternos tipos de toda hermosura?

¿No veis, pues, que es imposible la profesion de doctrinas científicas por el Estado? ¿No veis la necesidad que tiene de dejar la funcion de definir y dilucidar las ideas á la libre espontaneidad social? ¿Y quereis establecer una excepcion inícuá con las sociedades de trabajadores? Yo os podria señalar con el dedo cátedras donde se profesan sobre todos los problemas filosóficos, sobre el alma, sobre Dios, sobre la otra vida, ideas más audaces que las ideas de la *Internacional*. Porque las profesan los maestros, no solamente las consentís, sino que las protegéis y las pagais, mientras que al pobre pueblo, al pobre trabajador le quereis poner, con horrible injusticia que subleva el ánimo, una fuerte mordaza.

Los delitos definidos por las leyes deben ser castigados por los tribunales; pero los errores sostenidos por la inteligencia no pueden ser castigados por nadie, sino corregidos por la razon.

La sociedad lo más que puede hacer es ejercer el poder moral que le compete, y moralmente castigar el error con su reprobacion. Pero materialmente solo puede castigar el delito.

Yo no conozco utopia más grande que la utopia de suprimir el error. No se ha propuesto ninguna sociedad suprimir el error sin haber suprimido al mismo tiempo el pensamiento. Las ideas más necesarias á la conciencia brotan bajo el abono del error, como las plantas más necesarias á la vida brotan bajo el abono del estiércol. La filosofía griega, el cristianismo, el renacimiento, la revolucion moderna han nacido, siendo las revelaciones más luminosas de la humanidad, entre espesas sombras de errores. Querer libertad de pensar sin error, es como querer movimiento de la tierra sin estaciones, sol sin calor, aire sin viento, trabajo sin esfuerzo, vida sin mal; que el mal está unido al límite, y el límite pegado como cadena perpétua á nuestra naturaleza.

Y aquí entro á considerar el elocuentísimo, el admirable discurso del Sr. Cánovas.

Noté en su ánimo cierta tristeza impropia de su virilidad, de su inteligencia. Parecíame escuchar de sus inspirados labios un apocalipsis en el cual ha resultado esta afirmacion dolorisima: sociedad moderna, no tienes remedio. Y ¿por qué? Porque han aparecido al tratarse los problemas sociales utopias explicables y muy explicables por el natural desarrollo del espíritu. Las primera facultades que en nosotros se despiertan son el sentimiento y la fantasia. Así, en su origen, toda ciencia comienza por hipótesis. Toda moral ha sido una simbólica; toda metafísica una teología; toda química una alquimia; toda ciencia natural una magia; toda historia una leyenda; y siguiendo esta misma ley inflexible, el problema social empieza hoy por ser una utopia.

Pero ¿podeis negar la existencia de ese problema? Y si no podéis negar la existencia de ese problema, ¿podeis oponeros á su resolucion? Mirad la triste suerte del trabajador. Nace, y en el nido de su cuna apenas tiene el calor maternal, porque su madre está alejada del hogar y adherida al taller. Crece sin instruccion y sin escuela. Apenas salido de la infancia, cuando necesita aire, luz, movimiento, jetero penado! Lo entregan al trabajo forzoso. Funda una familia tan desgraciada como él. Tiene hijos, y no puede educarlos, y no puede mantenerlos. Llega á la vejez, y está inválido, no cuenta con ahorros, y la implacable sociedad le entrega, como los antiguos entregaban el esclavo anciano, al hambre, lo entrega á la muerte en la desesperacion y en la miseria.

Mientras tanto, en el mundo de la produccion, tan lleno de vida, tan superior al mundo de la naturaleza, ha tenido la principal parte del esfuerzo sin tener parte ninguna del goce. ¿Seremos tan impíos que no tengamos entrañas para sentir todos estos dolores, ni voluntad para remediarlos en cuanto de nosotros dependa?

Preguntábame el Sr. Cánovas: ¿qué trabas hay al trabajo en las sociedades modernas? Voy á decirselo. Existen monopolios, privilegios, títulos profesionales, servicio militar para el pobre, de que se exceptúa el rico; siervos en las costas, siervos de la matricula de mar; restos de señorío; contribuciones indirectas que son el impuesto progresivo sobre la miseria; intentos hoy de suprimir sociedades que procuran mejorar el trabajo; artículos en el Código que castigan como un crimen la coligacion para aumentar el precio del trabajo. Véase si pueden todavía romperse trabas y ligaduras que esclavizan al trabajador.

Pero el Sr. Cánovas me ha dirigido reconvencciones personales á que, personalmente y por mi cuenta, le contesto. Me ha dicho si el reconocimiento del problema social implica el abandono de mientiguio criterio en estas cuestiones. Y debo decirle francamente que no. Yo, cuando el pueblo estaba fuera de los comicios, le juré en conciencia que de mis pobres esfuerzos solo podia esperar la libertad, pero que el bienestar social debia esperarlo de sus propios esfuerzos. Yo me sentiria reconvenido amargamente por mi conciencia si ahora que el pueblo es nuestro soberano por el sufragio universal, yo abandonara mis antiguas ideas. No; yo no las he abandonado. Yo creo que el comunismo es la más

absurda de las reacciones. Yo creo que intentar volver una sociedad libre como la nuestra á los tiempos comunistas, es tan insensato como si intentáramos convertir un hombre en feto. Yo creo que el mundo no va hácia el comunismo, sino que viene del comunismo y va hácia la libertad. Yo creo que la propiedad colectiva no está en el ideal de lo porvenir, sino en los errores de lo pasado; que la propiedad colectiva quita estímulo al trabajo, fecundidad al cultivo, producción á la tierra, y que solo puede existir en esas sociedades primitivas donde el hombre se halla sin personalidad y sin conciencia, encerrado como el cadáver en las entrañas de la naturaleza.

Pero todas estas creencias mías no obstan á que yo crea en la existencia del problema social, y en la necesidad de resolverlo, sin desconocer ni la propiedad, ni la libertad. Creo, pues, en la emancipación económica y social del pueblo; solo que las escuelas autoritarias sociales quieren hallar el bienestar del pueblo en una fórmula previa, y yo creo que el bienestar del pueblo es y será siempre un resultado, si, un resultado de progreso político, del progreso científico, del progreso económico. Y para demostrar experimentalmente mi tesis, no hay sino comparar en nuestra vecina Francia la sociedad que cae más acá de la revolución de 1789, con la sociedad que cae más allá de la revolución. No hay vida en realidad sino para el rey, la nobleza y el clero: el pobre trabaja y pecha, mientras que el clero y la nobleza se exenta. Así, el vestido del pueblo es de esparto, su pan negro, su vivienda la choza del salvaje.

Por los años anteriores á la revolución gastaba Francia 18 millones en jabón, en ese ingrediente tan necesario á la limpieza universal, mientras que gastaba 24 millones en los polvos que las altas clases sociales gastaban en sus cabezas y en sus pelucas. Este dato es toda una revelación para conocer el estado de toda una sociedad. Hoy en Francia existen cinco millones de propietarios. Me dirá el Sr. Cánovas: ¿qué tienes tú para sustituir á la gran revolución allí consumada en la propiedad? Tengo una fuerza poco desarrollada, que todavía no ha pasado de su virtualidad esencial, pero que pasará y modificará profundamente todas las condiciones económicas; tengo la asociación.

Si yo fuera de la fé social confesada aquí por un diputado de la mayoría, que acaso votará con el señor Cánovas, yo habría de creer que la asociación puede dividir el género humano en falanges de 160.000 personas y agruparlo en 600.000 palacios, de tanta magnificencia, que no los tuvieron iguales ni Creso ni Sesostris; habría de creer que al influjo de la asociación un par de botas durarán diez años, y los ahorros producidos por la venta de los huevos de gallina bastarán para extinguir toda la deuda inglesa; habría de creer que el trabajo atractivo coronará de flores el polo; tenderá un manto de verdura sobre las arenas del desierto de Sahara; convertirá á las hoy amargas aguas del mar en licor suave y delicioso; resucitará la muerta luna, que, acompañada de seis hermanas suyas, revestidas con todos los colores del prisma, llegarán á ser como

el coro de musas que encanten las nuevas noches; y después de setenta y cinco mil años, merced al progreso creciente, indefinido, nuestros cuerpos se transparentarán, nuestras almas se verán como los luminosos cuerpos y las almas luminosas de los ángeles de Flud y de Bohem en sus cosmologías místicas; hasta que el espíritu de la tierra nos eleve á otro planeta que entre en armonía, como ya lo está Herschel, y desde cuyas cimas podamos oír para nuestro deleite las melodías que producen los mundos al girar sobre sus ejes de diamante, las armonías que combinan al trazar sus luminosas parábolas en el himno infinito y divino de todo el universo.

Yo tengo menos imaginación; yo no creo que mi principio pueda producir esos resultados. Pero yo creo firmemente que puede la asociación producir muchos beneficios. Conmigo lo creen los primeros publicistas ingleses. Hoy estamos todavía en su período negativo. Las huelgas son para mí como la retirada de los plebeyos en Roma al monte de las tempestades. Las huelgas demuestran la necesidad imprescindible que tiene nuestro mundo del trabajador. Pero así como la retirada al monte Aventino acabó por un pacto, las huelgas acabarán por un contrato ó por una serie de contratos que armonicen los intereses del capital con los intereses del trabajo. En las asociaciones hay dos grandes tendencias sociales que deben revelarse porque contienen toda la economía de lo porvenir. Por la cooperación, que es una de sus formas, el trabajador tiende á ser capitalista. Por la cooperación que es otra de sus formas, el trabajador tiende á tener una parte de los beneficios del capital.

La cooperación y la cooptación me parecen algo más que dos ideas; me parecen dos mundos. Por ellas el salario se elevará poco á poco á dividendo. Miles de fenómenos económicos señalan esta grande transformación. Tiene Inglaterra maravillosas ciudades obreras. Un modesto juez de paz se ha levantado en Alemania y ha dicho: «Cien pobres valen más que un rico. El rico encuentra crédito, porque tiene la hipoteca de una propiedad duradera. Sed fiadores los unos de los otros: sedlo solidariamente, y encontrareis crédito también.» Y se fundaron los Bancos populares, y nació el crédito democrático, el crédito mutuo. El grupo décimo de la última exposición de París hallábase consagrado á las relaciones del capital con el trabajo. En el informe que sobre él se abrió aconsejábale ya la cooptación.

Chevalier ha anunciado su advenimiento en tres grandes tribunas conservadoras: en el Colegio de Francia, en el Senado del Imperio y en la *Revista de Ambos Mundos*. Carlos Robert ha profesado en la Sorbona unas lecciones con este tema: el único medio de conjurar los desastres de las huelgas está en asociar el trabajador á los beneficios del capital. Y hay ya industrias fundadas en este principio. Dígalo el famifalansterio de Guira: dígalo la gran fábrica de pianos de la calle Poissonier, en París; dígalo la inmensa fábrica de la calle Saint-Georges, fábrica de tintes, de dorados, de papel estampado.

Y por todas las naciones va extendiéndose esta mis-

ma fórmula. En Bélgica han fundado asociaciones innumerables, ya trabajadores solos, ya capitalistas y trabajadores reunidos. Una de estas sociedades acaba de gastar 8 mil onces de reales en levantar cómodas casas con jardín para los trabajadores.

Todos estos fenómenos sociales me dicen que yo no soy un iluso cuando espero el bienestar de la asociación, de la república, de las federaciones, de todas las virtudes que hay contenidas en el seno de la sociedad. Y á todo esto, ¿qué opone el Sr. Cánovas del Castillo? Opone la eternidad de la miseria.

Yo no pertenezco á la escuela que quiere suprimir el dolor. Yo creo que si se quita á la obra humana el esfuerzo, el trabajo, la gota de sudor que la esmalta, se le quita todo mérito. Sucede con el dolor lo mismo que sucede con la muerte; lo mejor parece á primera vista suprimirla. Pero vemos lo benéfico de la muerte cuando recordamos que la vida humana sería un lago ponzoñoso, un lago que corrompería el universo si faltase en ella la renovación de las generaciones. Si no hubiera dolor, el mundo sería un harem, y el hombre sería un sultan crapuloso.

El dolor es un incentivo, es la sed del ideal que existirá eternamente en el mundo, es la aspiración á lo infinito, como la muerte no es para mí la muerte; la muerte para mí es una transformación de la vida. El sepulcro que visto desde aquí parece un abismo negro y horrible, visto desde el cielo parecerá, como las estrellas á nuestros ojos, un punto luminoso; y el cadáver que tanto nos repugna, será tan bello como un recién nacido á la vista de otro mundo mejor, del mundo de las almas.

Pero, señores, ¿no tenemos el deber moral de evitar el dolor? ¿No tenemos el deber moral de evitar la muerte? Pues ¿por qué no hemos de tener el deber social, el gran deber social de resolver todos los problemas económicos, para extinguir en cuanto de nuestras fuerzas dependa la miseria? ¿Por cuántas progresivas evoluciones ha pasado el trabajador!

¡Ah! Si el Sr. Cánovas supiera trasladarse con su grande talento y con su poderosa imaginación á Roma: si se acercara al esclavo romano y le dijera: tú, cazado en las selvas de la Pannonia ó en los arenales del África; tú, vendido á las puertas de la taberna con un cartel al cuello y una marca en la frente; tú, adscrito á la portería con dos argollas y dos cadenas en ambos pies; tú, alimentado con los despojos de los perros; tú, que has visto á muchos de tus compañeros caer despedazados para servir de alimento á las murenas de los estanques patrios; tú, que has visto salir á otros para perecer en el circo divirtiéndolo un momento los ócios y el hastío de los señores de la tierra, en los sucesivos desmoronamientos de tu ser, en la ascensión progresiva de tu esencia, en la persona de tus descendientes, has de ser llamado á legislar; has de ser más libre que los romanos; has de ingresar en los comicios; te has de sentar en el Senado; todas las Constituciones te han de llamar soberano; y esa teología, que ahora pasa indiferente delante de tus dolores, transformada por nuevas ideas, te ha de predicar que el Dios creador de los cielos y la tierra abandonó su trono de estrellas para morir por tí,

para redimirte en tu mismo patíbulo, en la cruz, que has cubierto de lágrimas y de sangre, y que desde los abismos de la ergástula se elevará hasta rematar la corona de los reyes, la tiara de los pontífices, y ser lábaro y luz y consuelo de mil generaciones en toda la redondez de la tierra.

Pues qué, señores diputados, ¿no han venido grandes, sucesivas evoluciones del estado social á mejorar la condición del trabajador? Y el Sr. Cánovas ¿qué nos oponía á todo esto? La eternidad de la miseria. ¡Desoladora doctrina!

Así es que á la propaganda de la *Internacional* quiere oponer el Sr. Cánovas la fuerza. Pero la fuerza es completamente ineficaz é inútil. Jamás ha ahogado una idea. Filósofos fríegios, glósosos romanos, sectarios de diversas escuelas, los cristianos de la primitiva Iglesia perseguidos por los Césares, los herejes perseguidos por los cristianos, han triunfado de todos sus perseguidores. El Sr. Cánovas, como si viera lo inútil de su remedio, vuelve los ojos á una reacción religiosa. Pero el Sr. Cánovas olvida que mientras la Iglesia se alía á todos los opresores y se vuelve contra todos los oprimidos, maldiga nuestros progresos, excomulgue nuestra democracia, cuente como días de luto los días de triunfo de los pueblos, maldiga los progresos políticos modernos, la Iglesia será abandonada hasta de aquellas almas que, cristianas por su naturaleza y por su educación, no quieren ni pueden abandonar su conciencia, que la separa de todas las tiranías y las une indisolublemente á la justicia y al derecho.

En último resultado, señores diputados de la mayoría, la fuerza es inútil, la reacción impotente para atraer resistencia á las asociaciones. Los masones fueron perseguidos, excomulgados, y el masonismo es hoy el sentido común de las clases medias. Los carbonarios, que trabajaban por la unidad y la independencia italiana, fueron expulsados de Italia, y ellos expulsaron á sus perseguidores, y tomando por instrumento á un rey, el carbonarismo se eleva hoy sobre el Vaticano y sobre el palacio de Madrid; reina sobre la tumba de San Pedro y sobre la tumba de Felipe II.

Señores diputados: con los progresistas que van á votar esa proposición de confianza se encuentran los borbónicos, los conservadores, los enemigos de la revolución; con los progresistas que van á votar contra esa proposición de confianza se encuentran los demócratas, los republicanos, los amigos de la libertad de la revolución. Elegid.

Señores diputados: al herir la *Internacional*, herís un derecho; al herir un derecho, herís la libertad; al herir la libertad, herís la revolución de Setiembre y os suicidais insensatamente para recibir el anatema de todas las generaciones, la eterna é inapelable reprobación de toda la historia.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO rectificó, recordando que él sostuvo y sostiene que la personalidad humana es fuente de derecho y superior á todos los derechos del individuo; pero que el Estado tenía la misión y el derecho constituido para modificar el derecho constituyente.

SESION CELEBRADA EN EL CONGRESO

EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. PRESIDENTE: Interpelación sobre la sociedad la *Internacional*.

El Sr. JOVE Y HÉVIA tiene la palabra.

El Sr. JOVE Y HÉVIA: Señores diputados, cumplo el primer deber, que es dar las gracias al señor ministro de la Gobernación, por la bondad que ha tenido en aceptar dentro de un breve término la interpelación que tuve la honra de anunciarle. Cábeme, sin embargo, el sentimiento de que la discusión de la interpelación no pueda ser del gusto de todos mis compañeros. Los artículos de previo y especial pronunciamiento que se han presentado hoy, anuncian claramente que, sin intención tal vez, y llevados tan solo de un instinto opositor, hacia mis deseos, se había tratado de oponer barreras á la discusión de esta importantísima cuestión. (Varios señores diputados: No, no.)

Me lisonjea mucho vuestra negativa, porque deseo hablar siempre con el asentimiento de todos mis compañeros, que á todos respeto y á todos aprecio igualmente, y con particularidad hoy que no vengo á hacer la política de un partido; no vengo, no, de ninguna manera, como con grande equivocación se ha querido suponer por algunos, á prestar ni siquiera indirecto apoyo á un gabinete del cual todos sabéis que me separan graves y trascendentales principios.

Tampoco vengo á hacer sistemática oposición; que ésta, más que cuestión política, es una altísima cuestión social, si bien creo que los que estamos dentro de la doctrina filosófica cristiana, y profesamos además los dogmas del partido conservador, podemos tener (no mi humilde persona, sino la colectividad) alguna mayor autoridad para tratar la cuestión que con vuestra benevolencia y con vuestra atención, que yo os suplico, me propongo tratar en esta tarde.

Sabéis, señores diputados, profeso un gran respeto al sistema representativo, á pesar del descorazonamiento de los unos y de las exageraciones de los otros. Yo profeso un gran respeto á la Cámara, y este respeto me obligará á tratar de no herir á nadie; y en virtud de esta declaración os pido que me dispenséis cualquier palabra, por lo cual alguno, ni siquiera remotamente, pudiera creerse ofendido: desde luego la doy por retirada.

El respeto que profeso á la Cámara me ha obligado igualmente á estudiar esta cuestión con tanta extensión como á mis escasas fuerzas es dado. No pienso, sin embargo, molestos por largo tiempo, porque no me propongo discutir; me propongo tan solo exponer. Y no me propongo discutir, señores diputados, porque no considero que tengo delante de mí ninguna especie de doctrina, nin-

mitiría la propaganda de las ideas de la *Internacional*. Después de este hecho, las persecuciones han aumentado en muchas partes con pretestos más ó menos fútiles, y los industriales y capitalistas, secundando el pensamiento de las autoridades, dificultan la buena marcha y el desarrollo de la *Asociación*.

Esto no debe continuar así, ciudadano ministro; vos, como jefe de del nuevo gabinete, habeis proclamado á la faz del país la política de represión; nosotros preferimos esa política á la estúpida política preventiva; pero como comprendéis no son suficientes las promesas, necesitamos pruebas de vuestra sinceridad; se nos han prodigado tantas y son tantos los desengaños que hemos recibido, que no estamos en el caso de contentarnos con ellas.

La *Internacional* quiere cambiar por completo las bases de esta sociedad de esclavos y señores, de trabajadores y holgazanes, y sustituirla con otras, para que el trabajo, única fuente de la riqueza y prosperidad de los pueblos, sea la categoría social á que aspiren los hombres, que confundidos en una sola y única clase, la de productores libres, podrán realizar sobre la bien cultivada tierra los eternos principios que constituyen la justicia.

Pero esto sabemos demasiado que no se realiza ni con desórdenes inmotivados ni con efímeras revoluciones políticas. Solo con la propaganda y activa discusión de nuestros principios nos proponemos lograr la unidad de miras necesaria para que su práctica sea un hecho en el mundo social.

Nosotros también queremos el orden, ciudadano ministro, le amamos más que los que se titulan sus defensores; ¡desgraciadamente sabemos lo caro que el desorden nos cuesta! Pero nosotros rechazamos el orden de la clase privilegiada: ese orden es la paz de los sepulcros, la losa de plomo puesta sobre los derechos del pueblo, el imperio de la fuerza dominando la fría y sensata razón.

Nosotros nos atenemos á las leyes del país, leyes que han sido hechas y promulgadas sin nuestro consentimiento; pero que consignan de una manera clara y terminante el derecho que tenemos de emitir libremente nuestras ideas. Si el gobierno cree que faltamos á esas leyes, y se cree además con el derecho de castigarnos, que lo diga fran-

camente, declarándonos fuera de la ley; de lo contrario, respete y haga respetar de una manera pública y solemne los derechos que como ciudadanos de una nación libre nos asisten, para lo cual pedimos el sobreseimiento de las causas que con habidosos pretestos, como antes hemos dicho, pero en realidad por ser internacionales, se siguen á muchos honrados y laboriosos obreros. Este es el único medio que hay para respetar y hacer que se respete la Constitución del Estado.

Esta garantía, que con tanto derecho pedimos, puede inspirar al país la seguridad de que estais dispuesto á cumplir lo que prometisteis; si la negais, quedando como queda probado nuestro derecho, os colocareis en un lugar que seguramente no causará envidia á los hombres honrados.

Esperando vuestra contestación, ciudadano ministro, os deseamos salud y emancipación social.

Por acuerdo y á nombre del Consejo federal.—El secretario, FRANCISCO MORA.

Hoy 6 de Agosto de 1871.

La carta que hemos transcrito fué puesta en manos del Sr. Ruiz Zorrilla poco después de haber sido elevado éste al cargo de presidente del Consejo de ministros.

Hay que averiguar el motivo que tuvo el consejo federal de la región española de la *Internacional* para dirigir aquella exposición al nuevo presidente del Consejo.

Acababa de caer el ministerio de coalición que tanto había perseguido á los internacionales. Mientras que Sagasta fué ministro, como que sobre él pesan los derechos individuales como una losa de plomo, según su expresión misma, los socios de la *Internacional* no pudieron ejercer libremente los derechos individuales que la Constitución les garantiza.

¿Por qué no se dirigió la exposición á aquel gabinete que tanto les había perseguido?

¿Por qué se dirigió al gabinete Ruiz Zorrilla, que había presentado un programa radical?—Preguntan algunos.

Ínútil era á los internacionales pedir benevolencia á un ministerio de quien es evidente que no la obtendría: el gabinete Ruiz Zorrilla ofrecía más garantía al respeto de los de-

Rechazó como ideales filosóficos que no descendían a la práctica de la política, algunos conceptos de los Sres. Salmerón y Castelar, y sostuvo que la *Internacional*, por sus tendencias y sus propósitos, debía ser perseguida y destruida, porque su idea era mala, y siéndolo no predominaría.

Por lo que hacía a las ideas sociales del Sr. Castelar, estaba de acuerdo con ellas, puesto que condenaban ambos la propiedad colectiva como signo de barbarie, y aceptaba muchos medios para remediar los males de los pobres.

En cuanto a la desigualdad del servicio militar, recordó que ya se presentó un proyecto para el servicio igual obligatorio sin excepción, y lo combatieron precisamente los republicanos.

Terminado el discurso del Sr. Cánovas, se levantó la sesión.

Eran las siete.

GACETILLAS.

Que se remedie.—Varios vecinos de la calle del Rubio nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda hacia los atropellos de que suelen ser víctimas los que tienen que pasar por aquella calle a la hora de salida de nuestro colegio.

No hay noche, en que los vendedores allí reunidos, obstruyendo las aceras y el tránsito todo de la calle, no hagan alguna de sus criminales gracias. Antes de anoche tiraron un ladrillo a un caballero que por allí pasaba; y el querer apoderarse del agresor, para entregarle a la autoridad, pudo costarle caro si no se defende con un revólver.

Estos hechos altamente punibles y escandalosos en una población civilizada, pueden ocasionar algún grave disgusto que la autoridad se halla en el caso de evitar haciendo que los vendedores permanezcan dentro de la imprenta hasta que les den los paquetes, o aumentando los vigilantes encargados de mantener el orden; pues una sola pareja es insuficiente para contener aquella multitud.

Aprovechar la ocasión.—Hace muy pocos días que anunciamos a nuestros lectores la llegada a Madrid del célebre oculista y óptico M. Green, consocio del Dr. Woolfson, y hoy tenemos que advertirles de su próxima partida. La justa reputación de que goza en España el nombre del Dr. Woolfson, ha llevado ya a la calle de Preciados, núm. 1, cuarto segundo, donde habita M. Green, numeroso séquito de personas necesitadas de su ciencia. Pero ha de haber muchas quiza, que deseando utilizarla, no puedan hacerlo, sin embargo, que el breve espacio de tiempo que permanecerá entre nosotros.

Y a estas tales, creemos hacerles un verdadero servicio recordando las señas de la casa principal del Dr. Woolfson (Regent Street, 123 y 123 1/2, Londres), donde pueden dirigir toda clase de pedidos y consultas, en la seguridad de ser puntual y cumplidamente satisfechos.

Por lo demás, sentimos tanto la próxima partida de nuestro afamado amigo, cuanto celebramos su llegada, y ya que no le es posible permanecer mucho tiempo entre nosotros, lo anunciamos así a los enfermos de la vista para que aprovechen la ocasión de consultarle.

¿A qué no contestan?—Parece que entre las causas principales a que se ha atribuido la subida del pan ha sido la más general la de que se está verificando una gran extracción de trigo para Francia. Pero es el

caso que el precio de este cereal en Burdeos está más bajo que en Madrid; de consiguiente, no se hace compra alguna de trigo para la nación vecina.

¿Querrán decirnos los tahoneros en qué se fundan para encarecer este artículo de primera necesidad?

Cajistas, cajeros y cofreros.—El domingo tuvieron lugar las reuniones anunciadas de los oficiales de los tres gremios, cuyos nombres sirven de epígrafe a esta gaceta.

Los cajistas, en número de 450, lo realizaron con el fin de tratar de mejorar la suerte de dicho gremio, que la verdad, se encuentra en nuestro país en situación bien triste por lo mal retribuido. Los individuos que componían la mesa, opinaron que el camino más corto para hallar remedio a sus males era el asociarse a la *Internacional*, y en este sentido presentaron una proposición que no tuvo la acogida que se proponían los firmantes; levantándose por último la reunión, por lo avanzado de la hora, sin llegar a un acuerdo definitivo.

Los cofreros y cajeros lo hicieron con objeto de recaudar fondos y asociarse a la *Internacional*, lo que verificaron todos los reunidos, que ascendían a unos 40.

Huelga.—Ayer se declararon en huelga pacífica los 222 oficiales de zapatero que trabajaban en la fábrica de D. José Soldevilla, con motivo de no estar conformes en seguir cobrando la obra al precio que tiene establecido la fábrica. El Sr. Soldevilla hizo saber a sus oficiales por escrito que no estaba dispuesto a aumentar los jornales, aunque todos abandonaran el trabajo; a lo cual contestaron los jornaleros por escrito también con las condiciones que exigían para volver a la fábrica. No aceptadas estas, el Sr. Soldevilla ha pagado a todos ayer tarde, quedando los oficiales en volver a recoger hoy los útiles del trabajo, para buscarle en otra parte. Los operarios han estado reunidos hasta las tres de la tarde en el paseo conocido por antigua cuesta de Areneros, a cuya hora, y después de cobrar, se han retirado a sus casas.

El Sr. Soldevilla, además de los 222 oficiales, tiene en su taller más de 90 mujeres ocupadas en reparar el calzado y ribetearlo. Lo probable es que también estas, haciendo causa común con los zapateros, abandonen hoy su trabajo si no se llega a un acuerdo satisfactorio entre el industrial y sus dependientes.

Noticias teatrales.

Terminadas en el teatro Martín las representaciones del drama *Don Juan Tenorio*, cuyo esmerado desempeño ha proporcionado a este bonito coliseo cinco llenos completos, púsose anoche en escena *El Triunfo de la esperanza*; comedia nueva en dos actos, y el juguete cómico en un acto, también nuevo, *A casa de una tiple*. El éxito de ambas producciones fué satisfactorio, y creemos que el público, apreciando en lo que valen los esfuerzos de la empresa, seguirá dispensándole el favor con que la ha distinguido en los últimos días.

En el elegante teatro Eslava se ha estrenado también una pieza dramática titulada *Camoes*, obteniendo un éxito completo.

En dicho teatro se ha colocado ya la magnífica lámpara central construida especialmente en el extranjero, que llama la atención del numeroso público que llena el afortunado coliseo.

El miércoles se dará la primera representación en el teatro Español, de la comedia nueva en tres actos titulada *El testamento de Acuña*. En su desempeño toman parte las señoritas Boldún y Mendoza Tenorio, y los señores Calvo, Mario, Pizarroso, Alisedo, Pardiñas y Maza. Es indudable que esta primera representación será

tan brillante como todas las que se dan en aquel coliseo, tan favorecido por el público.

En el teatro nuevo de Cádiz acaba de representarse con extraordinario éxito la lindísima comedia *El Sol de invierno*. Su ejecución, encomendada a las primeras actrices doña Teodora Lamadrid y doña Francisca Pastor, y a los Sres. Delgado e Izquierdo, fué admirable, entusiasmado al público, que llamó a los actores por tres veces a la escena para calmarlos de justísimos aplausos.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.		ALZA.	ABAJA.
	DEL 4.	DEL 6.		
Renta perp. del 3 por 100.	29-20	29-25	5	»
Id. pequeños.	29-25	29-30	5	»
Id. fin de mes.	00-00	29-25	»	»
Renta ext. al 3 por 100.	34-45	34-75	30	»
Deuda del personal.	32-60	32-50	»	10
Sisas del A. Madrid.	00-00	00-00	»	»
Rilletes hipotecarios.	101-00	101-00	»	»
Bonos del Tesoro.	79-90	79-90	»	»
Billetes id. V. julio 71.	00-00	00-00	»	»
Id. Octubre 71.	00-00	00-00	»	»
Id. Enero 72.	97-50	97-75	25	»
Id. de los dos vencimientos.	00-00	00-00	»	»
CARS. Y SOCIEDADES.				
Abril 1850 de 4000.	00-00	00-00	»	»
Id. de 2000.	00-00	00-00	»	»
Julio 1856 de id.	00-00	00-00	»	»
Obras Públicas 1858.	00-00	58-60	»	»
Provincia de Madrid.	00-00	00-00	»	»
Ferro-carriles 2000.	56-75	57-00	»	»
Id. nuevas de 2000.	56-60	00-00	»	»
Id. de 20000.	00-00	56-40	»	»
Id. nuevas de 20000.	00-00	00-00	»	»
Banco de España.	184-00	184-00	»	»
CAMBIOS.				
Londres a 90 días fecha.	50-95	50-00	»	»
París a 8 días vista.	5-34	5-35	»	»

Precios de artículos al por mayor y menor en el día de ayer.

	POR MAYOR.		POR MENOR.	
	Ps. Cs.	P. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
Carné de vaca.	14,50	16,50	0,58	0,65
Idem de carnero.	0,00	00,00	0,51	»
Idem de cordero.	»	»	»	»
Idem de ternera.	»	»	1,00	1,25
Despojo de cerdo.	10,50	»	0,50	»
Tocino añejo.	24,00	25,00	1,06	»
Idem fresco.	20,00	»	0,87	»
Idem en canal.	16,25	16,75	»	»
Lomo.	26,50	»	1,21	»
Jamon.	22,50	28,00	1,25	1,5
Aceite.	14,50	14,75	0,50	0,59
Vino.	7,00	8,00	0,28	0,32
Pan de dos libras.	»	»	0,41	0,4
Garbanzos.	9,00	17,50	0,46	0,71
Judías.	5,50	7,00	0,24	0,35
Arroz.	5,00	6,50	0,24	0,35
Lentejas.	6,00	»	0,24	»
Carbon.	1,25	1,50	»	»
Jabón.	10,00	12,50	0,48	0,59
Patatas.	1,50	1,75	0,08	0,10

BIBLIOTECA SOCIALISTA.

COLECCION

de las obras fundamentales de los grandes socialistas modernos, traducidas por primera vez al castellano por distinguidos escritores, ilustradas, para mejor inteligencia y mayor belleza de la edición, con biografías, retratos, láminas y planos.

Edición de lujo y muy económica.

Esta publicación empezará con la Teoría de la Armonía Universal, ó el Falansterio de Carlos Fourier, traducida y anotada por Fernando Garrido.

Esta obra irá acompañada de vistas y planos y del retrato del autor, y precedida de la biografía de éste.

A esta seguirán las obras de Víctor Considerant, Francisco Cantagrel y otras de los principales escritores de la escuela falansteriana, traducidas por D. Ramon Calá, D. Pedro L. Hugarte, D. Federico Beltran y otros conocidos escritores.

PARTE MATERIAL.

La Biblioteca Socialista se publicará por entregas, de ocho páginas en cuarto, de esmerada impresión y excelente papel, al precio de UN CUARTILLO DE REAL la entrega en toda España. Por ahora se repartirá un cuaderno de cuatro entregas cada semana, con una elegante cubierta de papel de color, costando por lo tanto UN REAL el cuaderno.

Al fin del primer tomo de las obras de Carlos Fourier, se repartirá con una elegante cubierta para el tomo el retrato de éste perfectamente grabado, y al repartir la cubierta del tomo segundo una preciosa vista del Falansterio.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración de la *Historia de las clases trabajadoras*, Madrid, dirigiéndose al administrador Blas Leon Bernal, incluyendo cuando menos el importe de cuatro cuadernos ó sea una peseta, en sellos de franqueo ó libranzas del giro mutuo; y en las principales librerías de provincias.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Faust.

BUFOS ARDERIUS (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—Chasmusquina ó la hija del petróleo.—El dolor de cabeza.—El carbonero de Subiza.

ALHAMBRA (Calle de la Libertad).—A las 8 1/2.—La calumnia.

CAPELLANES.—A las 7.—Grandes y variadas funciones.

GRAN GALERÍA DE FIGURAS DE CERA (Carrera de San Jerónimo, 23).—Grande, verdadera y extraordinaria novedad: Venus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico, que consta de Venus, Cupido las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.

Desde el anochececerá las once.

MADRID.—1871.

IMPRENTA DE M. MARTINEZ, TRAVESÍA DE SAN MATEO, 9.

rechos individuales y de asociación, y si hubieran tenido la seguridad del cumplimiento de esas promesas, seguramente no le habrían dirigido el manifiesto; pero en el mismo programa había dos párrafos antitéticos: dos párrafos que, por su fondo, eran suficientes para enjendrar en los verdaderos liberales la duda y la desconfianza; y esto es precisamente lo que les inspiró la idea de exigir explicaciones al Sr. Ruiz Zorrilla.

El primer párrafo a que nos referimos del programa citado decía así:

«Yo, como liberal y con la experiencia que me ha dado, y esto parecerá extraño á algunos, el tiempo que he tenido la honra de ser ministro en dos distintos períodos, cada día soy más partidario, cada día soy más aficionado, cada día me parece mejor, cada día creo preferible el sistema represivo.»

Indudablemente no habría parecido necesario al Consejo federal pedir más explicaciones ni más garantías que su programa al ministerio, si en la segunda parte de él no hubiera este otro párrafo que es la completa antítesis de aquel.

«Si viniera una situación tal, en que peligrasen los intereses sociales, las ideas que son más caras para los partidos, para hombres que estiman su patria, y en este período no estuviera reunido el Parlamento, y

fuera indispensable hacer algo que no fuera la ley, que no estuviera dentro de la ley, os lo digo con sinceridad, no os asuste; en una situación extraordinaria en que hubiera que luchar entre la pérdida de la sociedad y mi responsabilidad, lo arrostraría todo y vendría inmediatamente á pedirnos un bill de indemnidad ó á sentarme á la barra.»

En vista de esta incongruencia del programa, y puesto que los gobiernos constitucionales tienen siempre medios de hacer declarar fuera de la ley á cualquiera asociación, por legal que sea la región internacional creyó oportuno dirigir la exposición trascrita al señor ministro, y así lo hizo; pero al señor ministro pareció más prudente no hacer caso de la *Internacional*, y permaneció indiferente á ella.

Y hé aquí que, fundándose en el pretexto fútil, de que en el manifiesto no se le daba tratamiento, tuvo á bien considerar la exposición como documento no oficial, y se creyó dispensado de contestarla.

Así transcurrieron los días, sin que el señor Ruiz Zorrilla contestara á los internacionales, y sin que estos supieran cómo iban á ser tratados; si por el sistema represivo como el ministro indicaba en el primer párrafo trascrito, si por el preventivo como podía suceder, según en el segundo anunciaba.

LA INTERPELACION DE JOVE Y HÉVIA.

Habíase constituido recientemente el ministerio Malcampo-Caudan, cuando en una de las primeras sesiones á que éste asistió, el diputado moderado D. Plácido Jove y Hévia preguntó al ministro de la Gobernación, señor Caudan, cuál era la opinión del gobierno respecto á la *Internacional*, y qué determinaciones pensaba tomar para precaver á la sociedad de los males con que la amenazaba.

El ministro aludido manifestó que ignoraba cuales eran las bases constitutivas y las tendencias de aquella asociación, y que por consiguiente deseaba que se abriera discusión sobre el asunto, para después de conocerlo, tomar la determinación que conviniera.

El diputado Sr. Jove, no satisfecho con esta contestación, porque á su juicio el gobierno debía saber lo que era y á lo que venía la *Internacional*, anunció una interpelación.

Llegó el sábado, y como no tuvo ocasión de exponerla, el Sr. Jove y Hévia dijo en la sesión del sábado 14 de Octubre:

«Voy á terminar ahora con otra súplica á la Mesa. Hoy debía ventilarse la interpelación que yo tenía anunciada sobre la *Internacional*. No se ha querido decir esto por el gobierno porque no se creyera que deseaba coar-

tar el derecho de preguntas; pero el hecho es que hace mucho tiempo el derecho de interpelación viene perjudicándose por el de preguntas, y que apenas se explanan interpelaciones, porque no fijándose para ellas, como alguna vez se ha hecho, un cierto número de horas cada sábado, las preguntas consumen casi toda ó toda la sesión.

En vista de la importancia de la anunciada ahora, y del acuerdo del gobierno, desearía que el Sr. Presidente consultara á las Cortes si se podría explanar el lunes.»

Los diputados republicanos Soler y Morayta, se opusieron á que la interpelación se explanara el lunes siguiente, por ser contraria esta disposición á lo prescrito en el reglamento; pero insistiendo en acceder á lo pedido por el Sr. Jove, los Sres. Topeta, Caudan y el Presidente de la Cámara, Sr. Sagasta, se preguntó á la Cámara si debía ó no exponerla la interpelación el lunes, y hecha la pregunta se decidió afirmativamente en votación nominal por 87 votos.

Llegado el día señalado, el Sr. Jove explanó su interpelación, dando lugar á los discursos que copiamos íntegros del *Diario de las Sesiones*.